

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador). - Sábado 28 de Enero de 1893.

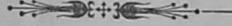
Núm 3,393.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantía todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS, ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseveran la venta de **MILLARES DE CAJITAS.**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítase el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE. DE 1891.	£ 10.695.969	2s. 11d.
I Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£ " d
id. suscrito.....	2.750.000	
id. pagado.....	687.500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III id. Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
	£ 10.695.969	2 11
Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
	£ 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

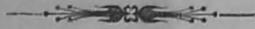
INSOLACION Y MORRINA
 magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.
Franisca Pardo Bazán,
 se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

Gran Fábrica

DE

CIGARRILLOS HABANOS.

SUCURSAL DE "LA CORONA."



Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

"SUCURSAL"

de la acreditada marca de cigarrillos

"LA CORONA,"

caja que se emplea selecto material de a

Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás de talles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolivar" Núm 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

Exterior.

CARTA DE HOUSAYE.

Los yankees en París.—Retratos de las americanas.—Una diveta engañada.—Nácridas de lo que.—Muerte de Mme. Mirés.—Lo que va de ayer a hoy.—Los duelos entre civiles y militares.

La colonia norte-americana ha venido a plantar sus reales de verano en París, y si se ha dicho alguna vez que que ya no había Pirineos, con mayor razón puede decirse hoy, que el océano no es más que una barrera ilusoria entre los habitantes de la Chaussée d'Antin y las parisienses de Nueva York.

Quiénes nos trae los dolares de la patria de Washington? ¿Quién viene a trastornar todas las cabezas, a iluminar todas las miradas, a tentar todas las paletas y suggestionar al marmol en su eterna inmovilidad, a no ser hipnotizadores del milímetro?

Una sangre nueva nos afluje de allí. Las americanas están en su auge y es probable que ese reino que ellas han inaugurado en nuestra sociedad moderna, será tan grande, que en él no se podrá el sol.

Si se trata de hacer la fisiología de la americana actual, habría que consagrarla dos estudios especiales: el primero, a la americana del norte y el segundo, a la del sur.

Cada una de su individualidad es curiosa de analizar.

La americana del norte, es sin contradicción la más inglesa y la más cercana a nosotros, por la educación y las afandadas, y sin tener nuestra nerviosidad es inaudible que participa de nuestras preocupaciones y de nuestros principios, sin dejarse dominar, sin embargo, por los entusiasmos fáciles, tales como los practican las europeas acaudaladas a todas las nobles emociones, a todos los arduos generosos.

La verdad es que la fusión de las dos razas se ha realizado: la americana del norte se ha convertido en la compañía mas fiel y abnegada del juramento moderno.

Bella, joven, rica, adiente, sabiendo contener en los impulsos, es como un caballo de raza, al que es preciso guiar con rara habilidad, y al que conviene atajar las riendas de vez en cuando.

Si hablarámos fisiología pura, podríamos decir que la sangre criolla al mezclarse con la francesa, ha dado por resultado implantar entre nosotros generaciones de hombres de exaltación soberbia de carácter, destinados a franquear todos los obstáculos, capaces de llegar a los más altos destinos.

Acaso los americanos se parisenizarán o bien nosotros nos injertaremos en el joven y bello árbol yankee?

Una cosa es que el París exótico este en plena ebullición en este momento en que, el todo París de nacimiento, se va a pollar quintas mas o menos gravadas en el banco hipotecario y que necesitan, para alzar algunos de sus troncos, unos cuantos miles de dolares de las americanas de gran porte.

Se necesitarían ingenieros de una capacidad superior a la ordinaria, para establecer corrientes submarinas entre los grandes rios que arrastran particularmente las aguas del Sena que llevan mas cadáveres entre Vauhallés y St. Cloud, que yacimientos auríferos.

Hace bastantes días, un director de teatro de ópera partió con divetas, de todos los colores y cadaduras, y puso el pie en San Petersburgo.

Es sabido que, en general, la acogida que se hace a nuestros artistas franceses en el país de los descendientes de Vladimir, es como para satisfacer los amores propios más exigentes.

Una vez que el estado de la "troupe" en cuestión, se encontró casi inmediatamente de pués de su llegada en posesión de un tneador de rubios, sobre cuyo corazón causó impresión tan vivísima, que, en un momento dado, pudo creerse autorizada para solicitar de él un regalo regio.

El boyador consistió en acompañar a la joven cantante a casa de un joyero renombrado en San Petersburgo, en la cual eligió un prendedor de diamantes de 6,000 francos de valor.

El gran señor exigió una rebaja de mil francos, pero el joyero se mantuvo inflexible y prefirió que la venta fracasara.

De vuelta a su casa, la artista tomó un puñado de oro—los mil francos que acababa—volvió a casa del negociante en jay y le pidió fingiera hacer la rebaja solicitada, llevando al domicilio de su protector el prendedor en cuestión por el precio que había ofrecido, es decir, 5,000 francos.

El joyero comió así en esta comiación y aquella misma noche volvió

joya al hotel del riquísimo boyador.

Pero la fortuna, por uno de sus giros incalificables, había lanzado la discordia entre los dos amantes; una escena terrible rompió el lazo que les unía en corto intervalo y el prendedor adquirido por el gran señor, pasó de sus manos a la de otra persona por la cual se había enamorado con una pasión más ardiente que la precedente.

Puede suponerse el furor de la joven cantante quien se veía así engañada en su amor y escamoteada en mil francos.

Llegó a tal punto la rabia, que se temió por un instante que una completa parálisis de la laringe la obligaría a salir de San Petersburgo.

El círculo de la nobleza, espasmo la aventura que corrió de boca en boca: unos estaban por la diva, otros por su ex-amante.

La joya tan disputada, se vió brillar después en el pecho de otra; pero la víctima de esta incalificable traición la ha soportado con la sonrisa en los labios.

Será porque esta tan buena patriota que la puesto la alianza rusa sobre sus intereses privados?

Creería algo que existiera el oficio extraño de nodriza para viejos?

Por anormal y risible que esto parezca, por extravagante que sea la imagen que evoca el pensamiento de una joven que ofrece sus senos a un valedurario, lo cierto es que se ha llevado a la realidad y hace poco M. Orsini, comisario de policía de Bolonia, hizo prender a Alicia Gosselin, nodriza que se había formado una clientela entre bebés de noventa años.

La historia no dice si los sostenía en sus rodillas para alimentarlos.

Se ha hecho bien en prender a esa bruja que se dedica a semejante tráfico, dominada por un sentimiento de vanidad que no se censuraria lo bastante.

En cuanto a las grotescas criaturas amamantadas por Alicia, no dejan de tener su lógica.

El hombre toma leche de la mujer al entrar en la vida.

Por qué no había de acudir a esta alimentación en el momento de salir de ella?

Pero qué joven nodriza se prestaría a esta fantástica macabra?

A esto responden los psicólogos experimentados, que el amor a la ganancia hace olvidar todas las repugnancias que el presente sed del lucro ha hecho desochechar muchas cosas.

No importa. No habrá nada de común entre estas especuladoras y la hija de Simón, alimentando a su padre en la prisión.

Una de las más curiosas personalidades de la ciudad del segundo Imperio. Mme. Mirés, ha muerto a los 79 años de edad.

Todos saben que su hotel regio del boulevard Malesherbes, contenía colecciones de pinturas conocidas en las cuatro partes del mundo.

Su hija, la condesa de Rozan, casó en primeras nupcias con el príncipe de Polignac que exió por mucho tiempo la curiosidad de la alta sociedad parisiense con sus aventuras de todo género.

La condesa de Rozan ha asistido a los últimos momentos de su madre y en torno de esas dos mujeres la crónica parisiense no tenía bastantes intérpretes para evocar los más curiosos y pintorescos recuerdos de un mundo que tiende a desaparecer cada vez más.

Por poco tiempo más que pase, las personificaciones tan diversas y tan características del segundo Imperio no se encerrarán sino en un pequeño grupo muy restringido.

El fanático Mirés tenía un pie en todos los mundos: desde el que honra al que él pertenece, hasta el que no se confiesa.

París es la ciudad de los contrastes más imprevistos.

Los que conservan todavía en la memoria las fiestas prodigadas a un General bien conocido—con esto hombramos al General Boulanger—asistían hace algunos días, con la mente herida por sensaciones extrañas, al casamiento, de su segunda hija Mlle. Elena Boulanger, con M. Paul Auguez de Sachy.

La unión se celebró en la catedral de Verailles, y los concurrentes la comparaban con el matrimonio de la hija mayor del General con el capitán Driant, enlace a que ahuyen los curiosos en tropel, mientras que los sentes amigos lo más, rotaban a los nuevos esposos de shora.

M. Raynaud, Sub-director del Banco de Francia y el Dr. Fumouze, eran los testigos de la novia. Los del novio, eran el capitán Jaumin, su cuñado, y el barón Forbscher.

Al lado de la generala Boulanger, en toilette de raso anaya, se veían la señora Driant: M. Fontana, notario de Mme. Boulanger y de M. Carnot: el General Picard y M. Boiglyary.

Seria oportuno contar entre los asistentes a los que no quisieron hacerse presentes, los cuales hubieron podido conceder sin embargo un testimonio de vaga simpatía a los últimos miembros ex-istentes de una familia torturada cruelmente por la fatalidad en un espacio de tiempo relativamente corto.

Pero nombrar a los que no han que ser vistos, no equivaldría a recordar lo que hay de más dolorosamente verdadero en el corazón humano: el olvido, el olvido, la clínica reparañajita, el olvido, lo que se ha hecho ostentación mientras se han conside rado provechosos a los intereses personales?

Lo que suavizaba la amargura de este pensamiento al corto número de espectadores, era que el matrimonio a que estaban convidados era, como el primero, como el de su hermana mayor, un matrimonio de amor, y como ella, no había sido un convidado, lo que no había agentes públicos en torno del hotel des Rsermoix, donde ahora mora la generala, y alrededor d' la Iglesia, ni por eso se queraban los concurrentes y sobretodo, los jóvenes esposos, que no piden sino el silencio, jugando con razón que los ruidos de la muchedumbre no son un elemento indispensable para la dicha.

Se ha hablado mucho estos días, aproposito del fin trágico del capitán Mayer, de los duelos numerosos entre civiles y militares. La fiesta es larga. El del marqués de Moré, no es mas que un episodio.

En 1866, el General Jousouf y el pintor Alfredo de Dreux, se batieron en el mismo taller del artista y Alfredo cayó por no levantarse más.

Es necesario arrojarse del duelo de Henry de Pene, que se batió con dos oficiales sin siquiera descansar media hora? El teniente Ilyene hirió al puñista peligrosamente.

Otros encuentros no menos importantes tuvieron lugar entre el conde Huller Claparede y el príncipe de Mettemich, embajador de Austria: el general príncipe de Beaufremont y el príncipe Bibesco: entre el comandante Chapuis y Lilloiu—Dekyrel.

Por último el 1.º de Abril pasado, un joven llamado Beaumelon, del 27.º de dragones, se batió a sable con un compañero suyo por un motivo fútil, en la caballería del cuartel Duplex.

Beaumelon fué herido en el segundo ataque y a pocos días expiró.

Peró su amigo, antiguo camarada, se va se ha concluido todavía. Su existencia está cubierta por un negro velo que durará hasta que exhale el último suspiro.

ASRMENTO HOUSAYE.

Conica.

Calendario.

Mañana Domingo 29. *Septuagésimo*. San Francisco de Sales, obispo y confesor.

El Lunes 30. Santa Martina, virgen y marítir y San Lesmes, limosnero de San Julián.

Bombas de guardia.

Mañana Domingo 29 de Enero, harán la guardia de depósito las compañías "Sucre" N.º 17 y la compañía "Neptuno" N.º 1 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Domingo 29, de Enero.—Marea llena por la mañana a las... Marea llena por la tarde a las 3.

El Lunes 30 Marea llena por la tarde a las 3 y 4.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Americana" en la Plaza de "Bolivar", y la Botica del Sur, en la calle de "San Alejo".

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. y TÍDO CRASIANO.

En contestación a la solicitud dirigida por el señor Intendente de P. Licia, de fecha 26 de los corrientes a tenencia de la fiebre amarilla, con el carácter de epidemia, los señores Doctores Destrge, Mateus, F., Gilbert, Klingwrth, Estévez, Mora, Mu-

rillo, Orellana, Martínez A., Bascones, Benites J. M., Martínez Mera. Lascano, Rendón, Falconi, Benites T., Turralde, García Drouet, Bolaña, Manrique, Alurillo, Chiriboga, Martínez León, Elizalde, J. A. Chiriboga, Arzube, Pacheco, Cervin, Morales, Navarrete, han contestado no tener caso ninguno; y los Doctores E. Roca cinco casos, Cuelalon uno, Borja uno, Columbus uno y Huerta uno.

Himeneo.—Anoche se unieron con los sagrados vinculos del matrimonio las virtuosas como simpáticas señoritas Evángelina y Victoria Lecaro, con los estimables caballeros señores Eduardo Whitley y Enrique Gallegos Naranjo.

Sirvieron de padrinos a la primera pareja, el Sr. D. César Coronel y la señora doña Ignacia Lecaro de Defranc, y de testigos los señores Luis Felipe Carbo, Jacinto Gómez, en representación del Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdez, José Julián González y Alejandro Barrera.

Los esposos Gallegos Naranjo tuvieron por padrinos el señor don Enrique Rohde y a su señora esposa doña Fanny M. de la Plata, en cuya representación, por hallarse de fuera, fué la señora doña Carlota S. v. de Sotomayor y Luna; y por testigos los señores Fernando Márquez de la Plata, Guillermo Rohde, Enrique M. de la Plata y Enrique Kequina.

La ceremonia se verificó en la casa paterna oficiando el señor Vicario de la Diócesis, doctor Pio Vicente Corral.

Entre las bellas concurrentes que presenciaron el acto, se contaban las honorables matronas señoras doña Dolores Plaza de Terán, doña Victoria Rohde y Lecaro, doña Dolores R. de Drouet, doña Benigna Ortiz v. de Molina, doña Victoria S. de Plaza, doña Rosa S. de Linco, doña Aurora Flor de Rio, doña Ana María Flor de Blum, doña Carmen Drouet v. de Plaza, doña Petra Franca de Garcés, doña Victoria Donato de Benitez, y las bellas señoras Isabel, Rosa y Zoila Lecaro y Rumbca, hermanas de las novias, Mercedes y Victoria Gallegos Naranjo, Josefina Gallegos del campo, Dolores y Eugenia Drouet, Carolina Ortiz, Guasay y Delia Garcés F., Josefá Kocabau, Rosa y Blanca del Rio, Claudina Requena y Castro, Rosa Amelia Plaza y Manuela Solórzano, ofreciendo un conjunto atractivo por demás halagador.

Concluía la ceremonia nupcial, se libó una copa de champagne por la dicha de los recién desposados y la madrina de la pareja Whitley, distribuyó entre los asistentes medallitas de plata, que conmemoran el feliz suceso, al mismo tiempo que dos bandas militares lanzaban al aire sus melodiosos acordes.

En el anverso de la medalla se lee: Enero 27 de 1893.

Después trae un monograma con las letras iniciales, G. L., entrelazadas y una abaja.

En el reverso: Enrique Gallegos Naranjo.—Victoria Lecaro Rumbca.

Padrinos,

Enrique Rohde.—Fanny M. de la P. de Rohde.

En seguida la mayor parte de los concurrentes se apresuraron a acompañar al señor Enrique Gallegos Naranjo y esposa a su casa, situada en la casa del "Lombroso", la que queda de la puerta de calle hasta la de la sala se encontraba regada con profusión de fragantes flores.

Instalada la pareja en su nuevo hogar, bendecido por Dios, y después de repetirse las sinceras felicitaciones a los recién desposados, la señora doña Carlota S. v. de Sotomayor y Luna, madrina, en representación de la señora doña Fanny M. de la Plata de Rohde, acompañada por la señora Rosa Luna de Linco, y el padrino señor Enrique Rohde, distribuyó elegantes medallas de plata conmemorativas del acto, en cuyo anverso se lee:

Padrinos,

En seguida un monograma con las letras iniciales, W. L., entrelazadas y mas abajo—1893.

En el reverso: Eduardo Whitley —Eva Lecaro Rumbca.

Padrinos,

César Coronel.—Ignacia Lecaro de Defranc.

Los concurrentes tuvimos ocasión de admirar los delicados y valiosos objetos de arte, obsequiados a la novia.

El señor Enrique Gallegos N., brindó una copa de champagne por la señora doña Fanny M. de la Plata de Rohde, madrina de su boda y por su digna representante, la señora doña Carlota S. v. de Sotomayor y Luna.

Reiteramos nuestras felicitaciones a

una y otra pareja, y le deseamos una dicha perdurable.

Concejo Cantonal.—

SESIÓN 1.ª EXTRAORDINARIA DEL 27

DE ENERO DE 1893.

Presidencia del Sr. García Drouet.

Se abrió la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche con asistencia del vicepresidente señor Juan Bautista Elizalde, de los señores concejeros Chiriboga, De truge, Pareja y Rendón, del Procurador Municipal y del Secretario.

ACTA.

Se leyó la de la última sesión ordinaria y fué aprobada.

TUMBA DE MONTALVO.

El señor Presidente pidió que se hiciera una aclaración en el acta respecta a la concesión que había hecho el Concejo de un terreno en el Cementerio para depositar los restos de Montalvo.

Dijo que el acuerdo era nulo por ser ilegal, por cuan o la Municipalidad no tenía derecho para conceder los líneas que administra. Procediendo de otra manera, podrían acusar al Concejo y hacerlo responsable.

Que debía constatare al Presidente del Comité Montalvo, que se dirigiera al Director de la Junta de Beneficencia, porque era la Junta la única que podía hacer tales concesiones, según ordenanza del Concejo y decreto del Ejecutivo del año 1893.

El señor Rendón replicó al señor Presidente haciéndole ver, que si había sido legal el acuerdo para conceder un terreno para la tumba de Montalvo, también era legal la concesión hecha al Guasay y no debería haberse, y que habría inconsecuencia si solo se negara al primero.

El señor Destruge pidió que se trajera a la vista la disposición por el señor Presidente.

Pido que se nos acuse por esta concesión, dijo, pero no habrá uno solo en Guayaquil que se atreva a hacerlo, porque todos reconocen el mérito del ilustre Montivo.

El señor Procurador ilustró en la cuestión de derecho a la sala y dijo, que si el Concejo no podía conceder en el Cementerio, tampoco podría haberlo la Junta que sólo tenía autorización para fijar la tarifa de las sepulturas, y fijar tarifas no significaba autorización para vender.

Además no se vendían los terrenos del Cementerio, sino que se podía decir que se vendía el derecho para conservar un terreno, pues si realmente se tratara de venta, cada dueño podría, en un caso dado, levantar un kiosko de vent en el espacio ocupado por una sepultura, lo que no sería aceptable, pues en caso de cambiarse de sitio el Cementerio, el terreno quedaría a beneficio municipal.

El señor Vice-presidente dijo que no opinaba como el señor Presidente, y que era necesario no hacer cuestión de partido en este asunto.

Que Montalvo había prestado importantes servicios al país y dado mucho brillo a la literatura.

Montalvo, no es guayaqueño, agregó; pero reposen sus cenizas en Guayaquil que es la ciudad de los hombres patriotas y prominentes; y en donde se les sabe hacer justicia a los que dan brillo a la patria. No podemos regalar un pedazo de terreno en la mansión de los difuntos y es preciso que no llevemos el odio político más allá de la tumba.

El señor Presidente volvió a insistir en que se contestara al Presidente del Comité Montalvo que el el Municipio no podía concederle el terreno porque no estaba autorizado para ello y el haber sido ilegal el acuerdo anterior.

Agregó que si un juez cometía una falta no estaban en la obligación de cometerla los demás.

Que él no trataba de política en este asunto, que si para un conador, se pedía concesión igual, también la regada, pues ante todo había que respetar la ley.

El señor Destruge se abatió con entusiasmo al señor Presidente, diciéndole que la ley suprema era la honra nacional; que Montalvo había sido el escritor del Ecuador que más honra había dado a su patria, aunque ésto le pesara a más de alguno.

Que la representación genuina del pueblo de Guayaquil, el Concejo, había concurrido en masa a recibir y trasladar al Cementerio los restos de Montalvo.

De manera, que el actual Concejo interpretado los deseos de los ciudadanos de esta ciudad debía darle honrosa sepultura a esos restos, porque Guayaquil era la patria adoptiva de

los grandes hombres. La Francia, agregó, tiene en uno de los principales cementerios de París un monumento con la siguiente inscripción:—“A los grandes hombres, la Patria agradece.”

¿Qué quiere decir esto? Que se debe honrar a los hombres meritorios del país fueren cual fueren sus creencias; por otra parte, quieren saber justificar que Montalvo no era verdaderamente católico?

¿Y qué nosotros pudiéramos imitar a la Francia y elevar un monumento en el Cementerio, a los mejores hijos del Ecuador.

En apoyo de su aserto, llamó la atención y dió lectura a la ordenanza dictada por el I. Concejo el 6 de Setiembre de 1883 mandando erigir un mausoleo al señor José Joaquín Ormelo.

Terminó pidiendo que no se aceptara la reconsideración.

—Siguióse un largo y acalorado debate en el que tomaron parte los señores concejeros ya enuncados, reforzando cada uno sus opiniones con serios argumentos.

Por último el señor Vicepresidente llamó la atención de que no habiendo quien apoyara la moción del señor Presidente no se podía someter a votación la reconsideración que había propuesto el señor García Drouet.

Consultada la sala, mantuvo el acuerdo anterior, haciendo notar el señor Presidente García Drouet que era contrario al acuerdo por ser ilegal, por lo que pedía quedara constancia en el acta.

Los señores concejeros que mantuvieron el acuerdo anterior, ó sea para que se concediese gratuitamente un terreno en el Cementerio para guardar las cenizas de Montalvo, fueron los siguientes:

Eulalide (Vicepresidente). Chimboga Juan. Destruge Luis B. Pareja Armando; y Rendón Fausto.

MATADERO. El señor Presidente dió informe verbal sobre los trabajos que había que ejecutar en el Matadero.

Como miembro de la comisión informante, representó la conveniencia de llevar a cabo cuanto antes las reformas en el Matadero para evitar a la ciudad de un foco de pestilencia.

El doctor Rendón, miembro de la misma comisión, dió por su parte al guapas explicaciones sobre los trabajos que era necesario ejecutar; extendió la cuenta de agua potable hasta el Matadero, construir una acequia de desagüe y limpiar un estero.

A propósito de los estereros, el doctor Destruge dijo que deberían quitarse las compuertas que se habían colocado en ellos, pues sólo así se podrían evitar los focos de infección que se habían formado con el embancamiento; que desde el principio dichas compuertas habían sido perfectamente inútiles y perfectamente malisimas.

El señor Vicepresidente aplaudió la idea y agregó que desde luego debería exigirse al Empresario el aseo de calles que limpiara todos los estereros para que con las aguas lúvias se acabaran de limpiar.

—Se acordó: 1.º dirigir una nota al Jefe del Cuerpo de Bomberos, indicándole que era necesario para la salubridad, quitar las compuertas de los estereros; 2.º pedir lícita ejecución para los trabajos que deben ejecutarse en el Matadero.

ESCRUTINIO. Se procedió a hacer el escrutinio para senadores y diputados, nombrándose escrutadores a los señores concejeros Destruge y Pareja.

En familia se escrutaron los votos de las subdelegaciones urbanas, y cuando se principiaron las subdelegaciones rurales, avisó el con. sejero señor Chiriboga que no podía continuar en la sesión por estar indispueto.

Después de un diálogo entre el señor Presidente y el señor concejero Chiriboga, en que el primero le hizo presente que no era propio retirarse porque no quedaria guerra, y el último que no podía un estero permanecer en la sala, se resolvió suspender el escrutinio para continuarlo mañana (hoy sábado).

El señor Presidente recomendó la asistencia. —Se levantó la sesión a las diez y media de la noche. De “El Radical.”

NOTAS. Por creencias de importancia sin daños publicidad.

Guayaquil, Enero 20 de 1893.—Sr. Jefe General de Policía.—En contestación al atento oficio de Ud. fecha 16 de los corrientes, transcribo en su guía, el que me ha dirigido el señor Inspector del Hospital Civil: Guayaquil, 4 de Enero de 1893. Sr. Director de la Junta de Sanidad de la Beneficencia Municipal.

Sr. Director: Estableciendo con lo dispuesto por el acuerdo de la Junta de Sanidad de los corrientes, me es grato informar a Ud. que en el Hospital Civil, jamás se ha puesto obstáculo para que los agentes de Policía custodien los cadáveres que allí son llevados para practicar la autopsia. En el caso concreto que cita el señor Intendente de Policía, del cadáver venido de Páscuales, debo hacerle saber que, según se me ha informado, el agente de policía que de él se custodiaba, tuvo que abandonarlo, no porque lo obligase a ello, sino porque no pudo resistir la horrible fetidez de dicho cadáver, cuyo estado era el de completa descomposición. El Hospital Civil, pues, no solo no cometió la falta que puntualiza, sino que en el dudado caso hizo más de lo que debía, desiste que admitió en su recinto un cuerpo putrefacto, lo que, como Ud. no ignora, es absolutamente prohibido.

A petición de lo que antecede, y como no sería raro que se repitiese el hecho de enviar al Hospital Civil un cadáver en descomposición para que se practique la autopsia, me permito hacerle presente que debo impartirle severas órdenes para que bajo ningún pretexto se incurra nuevamente en la falta de aceptarlo, pues ello sería exponer a dicho establecimiento a una infección de graves resultados. En tal virtud, no creo inconveniente llamar la atención de Ud. hacia la urgente necesidad de indicar a la administración pública que establezca una Morgue, con lo cual se evitarían dificultades y se llenarían las prescripciones de la higiene cuando hubiese de efectuarse el reconocimiento de un cadáver. Dios guarde a Ud.

Anrelio Aspiazu. Lo que me es grato poner en su conocimiento. Dios guarde a Ud.—[Firmado].—E. M. Arosemena.

Guayaquil, 27 de Enero de 1893.—Sr. Jefe General de Policía.—Pte. Puse en conocimiento del Director de la Junta de Beneficencia al estimable oficio de Ud. de 18 de este mes, en el cual se sirve transcribir el que le ha dirigido el señor Comisario de Policía, respecto de la conducción del procesado Manuel Isaac Romero al Manicomio Veléz; y manifestar que en concepto de Ud. es correcto el procedimiento del Comisario, a pesar de las razones expresadas en mi oficio del 16 del presente.

El Director cree que un roo contra quien se sigue causa por crimen tan grave como el de homicidio, no oeeber ser puesto en el Manicomio, sino en cargo de los facultativos certificados sobre la veracidad de la locura, porque ese establecimiento, aunque tiene locales medianamente seguros para custodiar insanos, carece de fuerza militar ó de policía para impedir sus evasiones. De seguirse práctica distinta, sería muy sencillo fingir locura con el objeto de hacerse conducir al Manicomio y fugarse después valiéndose de un asalto á mano armada, ó de otro modo. Parece que el Juez debe resolver sobre la locura al tiempo de pronunciar el fallo principal y que el Juez de Instrucción no tiene facultad para darla por probada y dictar medidas que podrían perjudicar á la vindicta pública. Por estas razones, la Junta insiste en salvar su responsabilidad para el caso de que Romero consiguiera escaparse del Manicomio.

La actitud de la Junta á este respecto está fundada en razones de interés general y no de mera fórmula, pues de lo contrario habría observado también que según el Reglamento del Manicomio, U. tiene derecho de enviar insanos á esa casa, más no los comisarios de Policía.

El Director se instruyó de que el oficio á que contesto le habia sido publicado en uno de los Diarios de la ciudad sin que lo hubiese sido también el mío en que constan los motivos del reclamo de la Junta, por lo cual me permito replicar á U. que si en lo sucesivo cree oportuno hacer publicar sus comunicaciones relacionadas con la corporación en que tengo el honor de presidir, se sienta el deber que se cumple también la que la Junta le dirige, á fin de que se pueda formar cabal concepto del asunto de que se trata.

Dios guarde a Ud.—[Firmado].—E. M. Arosemena.

Defunciones.

Enero 27.

Petra Alvarado, ecuatoriana, 60 años, hidropeca; José E. Vaca, ecuatoriano, 6 meses, sarampión; Cruz Urdaneta, ecuatoriana, 60 años, padalitis; Antonio Salcedo, ecuatoriano, 1 día, mal nacido; Dolores Jaramillo, ecuatoriana, 30 años, anemia; Estanislao Leyover, francés, 72 años, dispepsia; Antenor Pincay, ecuatoriano, 13 días, fiebre; Pedro Campe, ecuatoriano, 15 años, hidropeca.

Buen consejo.—En esta estación se deben experimentar los productos preconizados para los Cuidados de la Pel. A pesar de las temperaturas extremas, la cara y las manos, concierne una Blancura y un Aljapado maravillosos si se emplean para la Toilete diaria la Crème Simon los Polvos de arroz y el Jabon Simon.

No se puede dar nada mas eficaz contra el Ardor del Sol, las Rogeas y las Picaduras de Mosquitos. Evítense las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON 13 rue Gringee B. París.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, bazares y sederías del mundo entero.

Escándalo.—A noche á eso de las once, tres guapas hembras que respondían á los nombres de Petronilla Guevara, María Borda y Mercedes Guajaro, amaron un escándalo de padre y señor nuestro en la calle de “La Caridad” intersección con la plaza de “Bolívar.”

Sus bracas, profieran tales andanzas que si un sargento de carabineros hubiera pasado en esos momentos por allí, habría escapado á carrea tendida por no orulas; felizmente la Policía acudió á tiempo y costó el escándalo, llevándoselas á la Reja donde han penocitado y hoy han sido condenadas á cinco días de cárcel. Bien lo merecen.

En la reja fué á despertar Julio Guevara á quien le dió el aseo de la vía pública, que se quedó dormido en la vía pública.

María I. Valera que se encontraba vagando por las calles sin rumbo fijo, fué carturada por la Policía y se ha reconocido que estaba demente.

Por vender carne en mal estado, ha sido condenado Martín Cerventes, á pagar, la multa correspondiente en ralcación á su falta. Pasajeros venidos ayer en el Vapor “Casina,” procedente del Norte.

De Esmeraldas.—Sr. Amador Bejarano. De Tumbuco.—Sr. Enrique Allison. De Baha.—Sres. A. Santos y R. Grabanaco. De Puná.—Sr. E. Aspiazu. Sobre cultura, ocho personas.

Ayer dejó de existir la estimable señora Dolores Jaramillo, que por mucho tiempo fué la amiga inseparable de la señora doña Maleta Veintemilla y de Lajierre.

Presentamos á la señora viuda de Lariver y demás miembros de la finada nuestra más sincera condolencia. GUMPIVADOS DE VICHY y FEDIT. Tomamos de “El Horizonte” los siguientes sueltos:

ESTACIÓN.—El rigor del verano se prolonga hasta ahora sin dar siquiera muestras de invierno.—El calor ha aumentado algo; pues hemos tenido en muchos días, 28 grados, (centígrados) á la sombra.—Los días de pasto ha llegado á su término, de manera que si se prolonga un tant, sufriran los hacendados con sus reinvencios.

SOCIEDAD LITERARIA.—Un paso más en el sendero del progreso, acaba de darse por muchos caballeros, que han tenido la progesista idea de establecer en esta ciudad, un centro literario con el fin de cultivar las bellas letras.

Para su instalación circuló, antecipiamente, una invitación y de acuerdo con ella se reunieron, á las 8 p. m., en el salón de sesiones del Concejo, un número considerable de caballeros, los cuales estando todos de acuerdo respecto al fin que los iniciadores se proponían, se hicieron los siguientes nombramientos.

Presidente de la Sociedad literaria.—Sr. Dr. Antonio Segovia. Vice-presidente.—Dr. Dr. Antonio Salazar Z. yta. Secretario.—Sr. Dr. Abel García. Subsecretario.—Sr. Dr. Don Joaquín Palomares S. Tronero.—Sr. Dr. Tiburcio Macías.

Para el día Domingo próximo, está convocada una nueva reunión y se dará lectura en ella al proyecto de estatutos.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBUQUERQUE Calle de Luque N.º 24 - Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA SIN LOS CORTESES. CORTE PARISIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.

Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.

Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.

Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas.

Enero 24 de 1893. Se necesita tan avanzado paso de progreso y no limitarse á felicitar á todos los socios de tan benéfica institución.

Pasajeros venidos hoy en el vapor Chileno “Aconcagua,” procedente del sur: señ. Ventura Font y tres niños; Sr. M. de la Prada, H. Roberts, Guillermo Pareja, Carlos Pareja, Miguel Rivas y C. A. Lajarra, del Callao; Francisco Muro, de Eten; Rafael Zevallos, de Paito; y Eduardo Santos de Puná, sobre cubierta 23 personas. En tránsito 11 personas, sobre cubierta 4.

El vapor Alemán “Menes” dió fondo ayer en nuestra ría procedente de Centro América á consignación de los Srs. Rohde y compañía.

ESPECIFICO DR. HALL. Celebrado Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA DE LOS RIONES. Un libro explicando las Espermatórrheas se dará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO. 54 West 23d Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Librerías.

Itinerario de Correos. SECCIÓN INTERIOR. Entradas. Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas. Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 13 y 9 con comunicaciones. Miércoles.—Ninguno. Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con comunicaciones y encomiendas. Viernes.—Quito (intermedio), solo con comunicaciones. Sábado.—Ninguno.

Pincladas. Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos gran bados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte-Americana del señor don Carlos Herzog T., calle de Luque número 49, y en la casa del sus crito, calle de Boyacá intersección Colón, número 167. Las personas que se hayan suscritas á la obra anticipadamente, deben dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D., calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico. Cada ejemplar vale dos sucre. Finje H. Stevens. Les papeletas de asociación de que habla el Art. 7.º de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan erpe lido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 1.º 1893.

Señoras. Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas. Martes.—Ninguno. Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito. Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones. Viernes.—Ninguno. Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca. De Santa Elena, llegan los No. 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id. Guayaquil, Octubre 27 de 1892. E. M. ADMINISTRADOR.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863.
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	Sr 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	" 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	Sr 7
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	S. 8.	12	14	16	18	22	40	50	So	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona**, además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha esta blecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del reino á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO**, el mejor tabaco de la República.

El cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 30 de marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**, por el indispensable uso con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893. 3 meses.



Itinerario de Correos.

SECCION INTERIOR.
Entradas.
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas á Cuenca, las y con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.
Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

ESPECIFICO

DEL DR. HALL
Celebre Remedio
PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.
Un libro explicando las Espermatorrhéas se mandará á cualquier persona, que lo pida por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL **ERANDE MEDICINE CO.**
54 West 23d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Itinerario combinado de la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893.

LLEGADAS
Enero—1893.
20 "Serena" Valparaiso é intermedios.
23 "Aconagua" Panamá con mala Americana.
28 "Mapocho" Valparaiso é intermedios.
30 "Serema" Panamá con mala Inglesa.
"Quito" Panamá é intermedios.
SALIDAS
Enero—1893.
21 "Serena" Panamá é intermedios.
23 "Aconagua" Valparaiso é intermedios.
28 "Mapocho" Panamá con mala Inglesa, Americana y francesa.
30 "Serena" Valparaiso é intermedios.
"Quito" Panamá é intermedios.
Las fechas de llegada y salida del "Quito" se anunciarán por separado. **LOS AGENTES.**

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Cocktails.-Bitters.-Champagne.---Vinos generosos.-Sandwichs.-Cognag fino.--Agua Apolinaris Coca.-Conservas.-Cerveza, de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses

ESTAMOS DE PLACERES.

En esta feria se ha establecido una oficina consular que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargados también de recomendarlos por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de sus obreros.
Así mismo se encargará de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres de. etc.
Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para Inventarios y balances.
Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería ó, remitiendo una muestra al encargado también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomiende.
Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.
Dirigirse á J. C. González & C. de S. M. & S. P. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Obispo de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.
NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cantidad que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación dejando los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de miserosos pago de alabales y demás se encarga de poner espedito la oficina. Al fin de los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.
NOTA.—Se acaujan caenas, departamentos, tiendas, botigas; ocurran á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.
Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892. 3 meses

VERDADEROS COLLARES ROYER
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dentición de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que procuran verdaderamente la salud.
apropiados al mismo tiempo la Dentición.
El Nuevo EMPLEO de los Collares Royer en la curación de las convulsiones de los Niños.
"Con el fin de contestar al gran número de preguntas que me han sido dirigidas, dire á las lectoras que pueden emplear con toda confianza el **COLLAR ROYER**, que está colocado en Francia sobre un tipo de una pulgada, desde una de 2 á 3 años, y que por su elasticidad ha valido á su madre las mayores alegrías, al impedirle que el niño se lastime en sus convulsiones, que se producen sobre la piel del niño y las fibras nerviosas que rodean las mandíbulas una ligera castración que no puede ser evitada cuando una mala y natural falta en el nacimiento de la dentición.
Evitar las convulsiones." (PEDIATRO DE LA JUNTA MERE, AÑO 9 DE 1876.)
COLLAR que cada una lleva la marca de FÉLIX ROYER y LA FINE!
ROYER, Farmacia 225, RUA EL-31 ARD, PARIS.— Envíenle una muestra.

VINO CHASSAING
RECOMENDADO DE
CHASSAING
DIFERENCIAS DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FURIAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODOS LAS FARMACIAS

LOMBRIZ SOLITARIA
TERACION CERTA
UN O FROBEN, con los **GLÓBULOS SECRETAN**
FRANCIA
FARMACIA
HOSPITAL DE LOS NIÑOS DE PARIS
HOSPITAL DE GUAYQUIL, J. PAYSON

¡Ejerce Vida misma y mejor económicamente SU AGUA MINERAL Analiza á la agua natural con los
COMPRIMIDOS de VICHY
Fedat
6º Grº
Hauterive, S-Yorre, etc.
PARIS - 11, Avenue Victoria - PARIS
Depósito en Guayaquil, J. PAYSON

WIGHY
ESTACION DE LOS BANOS
Baños, Duchas, Casino, Teatro.
Deposito en Guayaquil, J. Payson
y en las principales Farmacias y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD
con Tintura de Hierro natural
PARIS
Participando de las propiedades del Eodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades de las mujeres, tales como: anemia, debilidad, palidez, etc. En las enfermedades de las mujeres, tales como: anemia, debilidad, palidez, etc. En las enfermedades de las mujeres, tales como: anemia, debilidad, palidez, etc.
PARIS - 11, Avenue Victoria - PARIS
Deposito en Guayaquil, J. PAYSON